



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 7 de Octubre del presente año, la **RADIO EMISORA "LA VOZ DE INGAPIRCA"** de la ciudad de Cañar, conmemora **Veinte Años de Vida Institucional**,

Que durante su importante labor al servicio del Cantón, la Provincia y el País, ha demostrado con valores éticos su compromiso con la comunidad, a través de una información oportuna y veraz, orientada a las nobles causas cañarenses;

Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador como depositario de la voluntad soberana del pueblo, reconocer y estimular el trabajo noble y sacrificado de instituciones que con su trabajo contribuyen al engrandecimiento del País; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Exaltar la fecunda y positiva función que viene cumpliendo la **RADIO EMISORA "LA VOZ DE INGAPIRCA"** en sus **Veinte Años de Vida Institucional**.

Expresar al licenciado **MARTIN SAMANIEGO**, Gerente de este importante medio de comunicación y por su digno intermedio a todo el personal de la prestigiosa radio emisora, el justo reconocimiento por la labor que realizan en bien de la comunidad.

Delegar al señor **EDUARDO PACHECO GARATE**, Legislador por la provincia del Cañar, para que a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de Octubre del año dos mil.

ABG. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE

DR. ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL